

## **Separata Digital – Edición Conmemorativa 25 Años de la CGN**

### **Requisitos para enviar los textos**

A continuación, se indican los criterios con los que deben cumplir los textos que conformarán la Separata Digital – Edición conmemorativa de los 25 años de la Contaduría General de la Nación (CGN).

**Participantes:** podrán enviar sus textos tanto los servidores públicos y colaboradores de la CGN como los profesionales contadores y de áreas afines que sean externos a la Entidad y que tengan conocimiento amplio en la materia.

Tenga en cuenta que al colaborar con el envío de su texto y una vez seleccionado, el escrito se utilizará en la Separata Digital – Edición Conmemorativa 25 Años de la CGN, por lo que se entiende que el documento será usado exclusivamente por la CGN.

### **RECEPCIÓN DE TEXTOS**

**Tema:** los textos tendrán como eje central los eventos de relevancia contable, logros, aportes y gestión que la Entidad ha realizado y los reconocimientos que la CGN ha recibido, los cuales han tenido impacto y han ocurrido durante los 25 años de la Contaduría General de la Nación.

**Plazo:** se recibirán textos del 21 de abril al 14 de mayo de 2021.

**Medio:** Los autores de la CGN deberán pasar sus textos a los líderes de proceso. Cada área deberá relacionar los datos del contacto encargado de suministrar la información, con quien se tendrá línea directa y quien deberá cumplir con los tiempos entre devoluciones para ajustes y entrega de la versión definitiva. Cada GIT podrá participar con más de un texto. Los autores externos deberán enviar un correo a [sumatealos25cgn@contaduria.gov.co](mailto:sumatealos25cgn@contaduria.gov.co).

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los textos deberán ser inéditos, estimular la consciencia crítica y aportar a la culturización de los lectores.

Los textos enviados por autores de la CGN pasarán un primer filtro que realizarán los líderes de proceso según la pertinencia de los escritos. Los documentos seleccionados serán enviados por los líderes de proceso al correo [sumatealos25cgn@contaduria.gov.co](mailto:sumatealos25cgn@contaduria.gov.co) y de allí, pasarán un segundo filtro que realizará el comité editorial, el cual seleccionará los textos que más se ajusten al espíritu de la conmemoración de los 25 años de la CGN y que resulten más educativos y atractivos tanto para lectores internos de la CGN como para el público en general.

Los textos enviados por autores externos pasarán por el filtro del comité editorial.

Los textos seleccionados pasarán por una revisión de corrección de estilo a partir de la cual los autores deberán realizar ajustes dentro de los plazos que se indiquen.

## REQUISITOS DE REDACCIÓN

**Extensión:** los textos deberán ser de mínimo 2000 caracteres sin espacios y máximo 4.000 caracteres sin espacios.

**Redacción:** los textos deberán estar escritos en un lenguaje comprensible para el público en general y cumplir los requisitos establecidos en la Política de Comunicación de la CGN (la información debe ser sucinta, correcta, completa, precisa, coherente y estar escrita en un lenguaje acorde al perfil de los lectores que son un público general)<sup>1</sup>.

**Tipo de texto**<sup>2</sup>: se recibirán artículos de opinión y crónicas.

### Artículo de opinión

En este texto se deberá tratar un tema de importancia social y de interés actual (un hecho de relevancia contable relacionado con los 25 años de la CGN) y deberá emitirse la opinión del autor para despertar la conciencia crítica del lector y ofrecer conclusiones y puntos de vista con base en razonamientos y argumentos válidos ideados por el autor.

### Crónica

Deberá narrar hechos en el orden cronológico de su ocurrencia como testigo en primera o tercera persona, deberá utilizar un lenguaje sencillo, directo y personal y se admitirá un lenguaje literario para hacer énfasis en las descripciones. Deberá tener cierto distanciamiento temporal a diferencia del escrito histórico. El texto resultante deberá informar, orientar y educar a los lectores.

**Estructura:** cualquiera de los dos tipos de textos (artículo de opinión o crónica) deberá tener la siguiente estructura<sup>3</sup>:

### Título

Identificará de manera clara el tema principal del que se va a hablar y deberá ser atractivo para el lector.

### Introducción

Párrafo en el que se detallará de manera resumida información relevante para situar en contexto al lector.

### Cuerpo

---

<sup>1</sup> El documento de la Política de Comunicación de la CGN está disponible en:

<https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/35873/POL%C3%8DTICA%2BDE%2BCOMUNICACI%C3%93N.pdf/c026d78d-5ae5-3c8c-4ef3-f7c16d575770?t=1600102591289>

<sup>2</sup> Adaptado de <https://www.caracteristicas.co/articulo-de-opinion/#ixzz6rIHOUJsu> y de <https://www.abc.com.py/articulos/el-articulo-de-opinion-918620.html>

<sup>3</sup> Adaptado de <https://www.caracteristicas.co/articulo-de-opinion/#ixzz6rIGspeCx>

Párrafos en los que se desarrollará el análisis del autor con argumentos y ejemplos. Deberán expresar ideas secundarias que sirvan para apoyar a la idea principal.

#### Conclusión

Párrafo en que se hará un resumen del análisis del autor o frase breve que invitará a la reflexión.

**Fotografías:** se deberá garantizar que las imágenes y fotografías sean de autoría propia o que el fotógrafo permita su uso y se haga el respectivo reconocimiento de derechos de autor. Las imágenes deberán estar acompañadas de un pie de foto que haga un breve recuento sobre lo que representan para la Entidad. Solo se aceptarán formato JPG o PNG en alta resolución.

**Tablas:** en caso de que la información se suministre en tablas de datos de Word o Excel, estas deberán ser enviadas en sus archivos originales editables.

**Referencias:** se deberá citar las referencias bibliográficas en caso de que se hayan utilizado.